Asunción, 25 de agosto de 2020.

NOTA D. L. N° 324 /2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dijo a Usted, con referencia al a Nota de Reparo N° 16262/2020 correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA" - AD REFERENDÚM – PLURIANUAL ID N° 373.588,** así mismo se aclara cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. El uso de los bienes licitados en el presente proceso fluctúa en el tiempo, no se mantiene constante y por lo tanto resulta imposible determinar si serán utilizados a corto plazo; por este motivo solicitamos el vencimiento establecido en la Adenda.
2. Se ha modificado lo observado.
3. Se ha modificado lo observado.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte., Jefe
Departamento de Licitaciones DOC - DGAF